

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA, CONQUISTADOR 43 Y 45. Año VII. Director de LA UNION REPUBLICANA, SANTACILIA B. BAJOS. No se devuelven los originales. N.º 1677. PRECIOS DE ABONO. PAGO ADELANTADO. 1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

Palma de Mallorca, VIERNES 10 Enero de 1902

## MANUAL

### Aspirante a Procurador

Apuntes que contienen las contestaciones al programa vigente en la Audiencia de Palma de Mallorca.

**DON MATÍAS MASCARÓ Y ALBERTY**  
NOTARIO DE SANTA MARÍA

Con una interesante carta del decano de los Procuradores de Palma D. Sebastián J. Ballester. Véndese a CUATRO PESETAS en la Papelería de Francisco Soler, Conquistador 41.—Palma.

## LA UNION DE LAS REGIONES

Las provincias, en uná o en otra forma van estrechando el cerco contra la política de Madrid. Ayer éramos pocos, hoy somos legión.

Leemos en *El Pueblo* de Blasco Ibañez: «Ya he expuesto muchas veces en *El Pueblo* lo que separa a los catalanistas de federales y he automatizado el exclusivismo, el localismo, el clericalismo y el burguesismo del partido catalanista; pero la ignorancia, la rutina y sobre todo, el antiliberalismo de sus detractores de Madrid, no madrileños, hace que los federales, los autonomistas, los verdaderos liberales y los patriotas no patriotas, nos unamos al catalanismo y lo defendamos porque no hay nada, nada, ni siquiera la dictadura, tan antipatriótico como la conservación de lo existente... cosas y personas, instituciones y partidos.»

Inspirados en las mismas ideas hemos recibido los siguientes telegramas de la minoría republicana del Ayuntamiento de Valencia y del jefe de la minoría autonomista del de Barcelona, y otro de los regidores de Reus.

Valencia 9-18:30. Agradecemos y devolvemos salutación cordial. Cuenten con nosotros para la defensa de la autonomía municipal y de todo principio republicano. BELTRAN.

Barcelona 8-15:40. Regidores autonomistas agradecen felicitaciones. Reconocen la necesidad de la unión de la España catalana constituida por Cataluña, Mallorca y Valencia. PELLA Y FORGAS.

Sigamos, pues, patrióticamente extendiendo nuestra influencia en los organismos locales para después unir los de las demás regiones y dar la gran batida al centro.

## LA FEDERACION REPUBLICANA

Vicente Blasco Ibañez en su artículo «Lo que vamos a hacer», admirable de sencillez y reboante de buen sentido, ha concretado con toda claridad el pensamiento de los iniciadores de la Federación Republicana.

No es esta un nuevo partido, no es tampoco la revolución ofrecida a plazo fijo, anticipada y personificada irreflexivamente, sin base racional, sin recursos materiales y sin programa.

No es nuestro propósito fundar una iglesia nueva, con sus dogmas aparte, exclusivistas

y privilegios, con sus dioses menores y mayores, disciplina ritual y pontifices...

Nuestra única afirmación, dice Blasco Ibañez, es esta: «haremos lo que podamos», y partiendo de que en Valencia y en Barcelona, existen dos grandes núcleos compuestos de muchos, muchísimos republicanos, pero que no hay partido ni organización ni solidaridad ni voluntad común para la lucha, la Federación Republicana será una expansión de la vida democrática de estas dos regiones, que ha de desbordarse, para reaccionar el resto de la Península, desde Andalucía hasta el Norte.

Después de estas terminantes manifestaciones, no podrá nadie en justicia atribuirnos miras ambiciosas, propósitos irreflexivos para las ilustraciones históricas del partido republicano, ni planes descabellados, que partiendo de la utopía tengan por resultado inevitable la anarquía.

La Federación Republicana no es aun toda la revolución; es el período preparatorio del gran movimiento revolucionario nacional, que podrá salvar a España si la opinión popular, hoy divorciada de los elementos militantes del partido republicano, secundada la iniciativa, la acción que ha de engendrar el mero hecho de poner en contacto y concertar para los efectos de aquella, las fuerzas republicanas del país, actualmente dispersas y sin orientación.

No será ciertamente nuestra obra de exclusivismo, de odio de clases, caracterizada de demagógica; perturbación estéril del presente, ni amenaza para la paz del porvenir.

En uno de nuestros anteriores artículos, decíamos que a los ojos del pueblo, como estímulo para mover el espíritu de las masas, desarrolláramos la tesis de que la democracia republicana española que quizá no tiene a estas horas un programa político, tiene en cambio un depósito sagrado de un gran contenido de reformas sociales, que representarán al día siguiente del triunfo de la República, un mejoramiento práctico e innegable de las condiciones morales, sociales, políticas y económicas del proletariado.

No aspiramos a que los elementos obreros, con ideales propios más o menos reflexivamente pensados, y con mayor ó menor pasión sentidos, abandonen doctrinas, conceptos, esperanzas y reivindicaciones de clase; aceptamos como un hecho, resultado del progreso sociológico, la existencia de un partido obrero con vida independiente de los partidos políticos, lo cual equivale a declarar que los éxitos y resultados de la Federación Republicana no pueden afectar al presente ni al porvenir de la agrupación socialista ni al desarrollo de las tendencias ácratas que partan de la negación de las ideas de Gobierno y de Estado.

Se lo oímos hace pocos días a un estadista llamado a los mas altos destinos, si la nación logra reivindicar su soberanía, al propio don Nicolás Salmerón que pareciendo vivir retraído, quizás reconcentra todas las energías de su pensamiento, para un futuro muy próximo.

«Pueden y deben ustedes ofrecer como contenido social mínimo del programa del primer Gobierno republicano, todas las reformas sociales y económicas que se hayan realizado en los países mas adelantados del mundo, sin perjuicio de cuantas surjan de nuestra propia y espontánea iniciativa, y de las necesidades y aspiraciones de los elementos nacionales de trabajo.»

¿No es esto nada? ¿No significan la opinión del Sr. Salmerón, y la actitud de los iniciadores de la Federación Republicana un hermoso margen progresivo, una importante suma y trascendental labor ca-

paz de determinar la aproximación a nuestro campo, de la gran masa popular? No es razonable y justificada la esperanza que alentamos, de que por día las fuerzas populares convergerán con mayor ó menor compromiso a la doble acción que hemos de procurar se desarrolle con rapidez y eficacia, destrucción del régimen imperante por una parte, y de establecimiento por otra de un estado de derecho que sobre realizar ya de primera intención toda una serie de adelantos sociales, ofrezca para los sucesivos, una garantía de libertad de las doctrinas y de seguridad de los derechos y de las personas, capaces de dejar el camino desbarazado a todos los ideales y progresos?

Si los socialistas tienen su cuenta que hemos de representar, sino todo, mucho de su programa, y si los propios ácratas siguiendo orientaciones bien señaladas en Francia, quieren hacerse cargo de la diferencia que va del régimen que comenzando en Manjuich ha de acabar en la inquisición permanente para ellos, al régimen de tolerancia, libertad y de derecho que la República ha de representar, es lógico que la Federación Republicana, no por los hombres, sino por la tendencia que encarna, descuento sino su concurso, su benevolencia.

Podremos hacernos ilusiones, podrán los sectarios echándose a sí propio tierra en los ojos, destruir en flor, estos optimismos, pero tiene muchísima razón Blasco Ibañez: «si la Federación no logra despertar el republicanism en toda España, si no se nos contesta, será porque este país merece ser víctima de la tiranía y declararemos que es estúpido votar por quien tiene en el «ñ» por seguir durmiendo.»

«Sépanlo pues los de la derecha. La Federación Republicana no va contra ella: ni juzga su política ni ofende a sus empuñadas ni discute sus procedimientos. Por el contrario deja intacta la misión que en la esfera gubernamental tenía que realizar para los fines del afianzamiento de las instituciones republicanas.»

Y convézanse los de la izquierda de cuyos radicalismos en el orden social participa con verdadera pasión alguno de los iniciadores de este movimiento: si la Federación se estrella contra la desconfianza de abajo, después de merecer la crítica severa de las fuerzas conservadoras, ya puede despedirse el pueblo español de toda esperanza de libertad y de redención.

España será fatalmente sin que nadie pueda remediarlo el campo maldito, en el que sólo florecerán la teocracia, el militarismo y la tiranía.»

FAMILI JUNOY.

## PARA LOS PROFUGOS

Por el ministerio de la Gobernación se han dictado, entre otras, las siguientes reglas para clasificar a los prófugos indultados en virtud del Real decreto de 7 de Febrero del año último:

1.º Las Comisiones mixtas y los Ayuntamientos procurarán, por cuantos medios estén a su alcance y además de la publicidad dada en los periódicos oficiales a las listas del sorteo supletorio verificado el 29 de Septiembre último; hacer llegar a noticia de los prófugos y no alistados a quienes se haya concedido indulto el hecho de esa concesión, entendiéndose además de la situación que, por virtud de anteriores sorteos ó del indicado supletorio les corresponde y de la obligación en que se hallan

de justificar su actitud física, así como del derecho que les asiste a alegar excepciones ilegales, según previene el art. 95 citado.

2.º Para tramitar los indicados avisos, así como para todas las incidencias propias de este servicio que no requieren resolución ministerial, podrán los Ayuntamientos, Comisiones mixtas, Dirección general de Administración y demás dependencias llamadas a intervenir en él, comunicarse directamente unas con otras, así como con los consulados de España en el Extranjero.

3.º A los mozos que se hallen ausentes se les señalarán plazos prudenciales, con arreglo a la distancia del punto de su residencia, y a los errores entre el mismo y la localidad donde aparezcan alistados, para que remitan las certificaciones que determina el artículo 95 de la ley, y para que, caso de alegar excepciones legales, designen la persona que, si no vienen ellos mismos a probarlas, ha de representarlos. En la citación que, con arreglo al número 1.º y al presente de este Real orden, se les haga ha de advertírseles de la obligación en que se hallan de concurrir personalmente ante la Comisión mixta a comprobar su talla ó aptitud física, caso de que de la certificación consular resulte que no lleguen a la talla legal ó que estén inútiles, para lo cual no se les señalará otro plazo que el que para remitir dichos documentos se les haya fijado en la misma citación.

4.º A los que hubieren acompañado a sus instancias de indulto las certificaciones de que se trata, si son de aptitud, se les declarará desdoblado luego soldados, si acreditaran inutilidad ó cortedad de talla, se concederá a los interesados el plazo prudencial para que presenten a justificarla personalmente, y si en dichas instancias se alegó alguna excepción legal, se procurará por el Ayuntamiento respectivo enterarse de si alguna persona de la familia del mozo asume la representación de éste para justificarla, y en caso contrario, se le ordena a que la designe.

5.º A este fin, por la Dirección general de Administración se remitirán a las Comisiones mixtas de reclutamiento cuantos documentos figuren en los expedientes de los prófugos y no aliados a quienes se ha concedido indulto.

6.º Una vez clasificados los mozos, se notificarán los acuerdos a las personas que los representen, contándose los plazos para las reclamaciones desde la fecha de dicha notificación; pero si el interesado no hubiese tenido nadie que lo representase, se le comunicará el acuerdo por conducto de la autoridad del punto que resida, ó del consul, si es en el Extranjero, contándose igualmente el plazo de reclamaciones desde la fecha en que las notificaciones se realicen.

Además de la anterior, se ha dictado por el mismo ministerio otra Real orden, dirigida a la presidencia del Consejo de ministros, en consulta sobre varios puntos de los que abarcan los decretos de indulto de 7 y 18 de Diciembre, en particular acerca de la aplicación de dicha gracia a los prófugos y mozos no alistados, que no dependen de la jurisdicción militar ni tienen pena alguna señalada en el Código de justicia del Ejército y de la Marina.

El señor ministro de la Gobernación se ha hecho indudablemente cargo de las deficiencias que la Prensa y los senadores señores Campa y marqués de Periján señalaron en los referidos decretos, y por medio de la consulta de que damos noticia, procura subsanarlas.

Falta sólo ver lo que hace la presidencia del Consejo para aclarar la cuestión.

## Tratado inútil

Parece que el gobierno tropieza con algunas dificultades para concertar definitivamente el tratado comercial en proyecto entre España y los Estados Unidos. Entre esas dificultades existe una bien chistosa y original: los Estados Unidos no reconocen a los extranjeros el derecho de propiedad en el territorio suyo, y en cambio exigen de España que reconozca a los yankees el derecho a ser propietarios en el territorio que dichos yankees han tenido a bien dejarnos. Es la ley clásica del embudo.

El embudo es tan grande y tan bien dibujado, que hasta el mismo ministro de Estado nuestro se ha parado absorto a contemplarle, y no se ha atrevido con él, enviándolo al Consejo de Estado para que lo admire. Ellos, los yankees, pueden ser propietarios en España; nosotros, los españoles, no podremos serlo en Yankilandia. ¿Hay frescura comparable con la frescura anglo-sajona?

Los actuales tratados de comercio se inspiran ordinariamente en el principio de la reciprocidad, «Do ut des.» Pero ese principio, por lo que se refiere a las relaciones entre España y los Estados Unidos, debe entenderse al revés. España da y los Estados Unidos no dan: toman. Crean esos benditos yankees que aún estamos en 1898 y que el tratado de comercio es para nosotros una fatalidad como el vergonzoso y sucio tratado de París.

Pero existe de uno a otro tratado una diferencia enorme. El de 1898 era una necesidad para España, a la que no podía sustraerse, mientras que ninguna falta nos hace, absolutamente ninguna, el tratado de comercio, que sin pedirlo la nación, sin exigirlo nuestros productores y comerciantes, ha negociado no sabemos por qué el gobierno de la regencia.

La experiencia ha demostrado cumplidamente que España puede pasar muy bien sin un tratado de comercio con los yankees. Pues si-gamos como antes. Dejemos descansar a nuestros diplomáticos y a los del gobierno de Washington. Reine entre España y los Unidos el «jus gentium», el derecho natural, el que existe sin necesidad de protocolos, y el único que con dignidad podemos soportar los españoles. Si los Estados Unidos quieren levantar una muralla como la de China entre su producción y la nuestra, háganlo en buen hora. Por nuestra parte, nosotros aceptaríamos desde luego la supresión total de relaciones mercantiles con el país de los «trusts», y suscribiríamos desde luego el compromiso solemne de no adquirir jamás productos yankees de ningún género.

Dada esta disposición de ánimo, que juzgamos bastante general en España, ¿qué falta nos hace ni puede hacer tratado alguno con los Estados Unidos?

(De El Mercantil Valenciano).

## NOTAS POLITICAS

Según ha oído decir el corresponsal A. del «Diario de Barcelona» a un conspicuo político madrileño, estamos como quien dice en el aire, porque al Sr. Sagasta le falta la confianza de la Corona.

Podrá ser verdad, pero la Corona tendrá que aguantarse. ¿Con quien va a sustituirlo actual? Silvela cayó deshecho y desprestigiado, y todavía no ha podido rehacerse en la oposición de contrata.

De las demás fracciones no hay que hablar. ¿Qué fuerza tienen Canalejas, Totuán, Romero Robledo, Maura, López Domínguez?

Absolutamente ninguna. Aquí la Corona no tiene mas remedio que no salir del cantar aquel que dice:

Ni contigo ni sin tí mis penas tienen remedio; contigo porque me matas, y sin tí porque me muero.

¿Y las leyes? —Bien, gracias.

El periódico «El País» ha sido denunciado y recogido al ponerse en prensa.

El Gobierno mandó a la imprenta al juez y a los delegados de la autoridad que iban reco-

ziendo los números así que saían de la máquina.

Alguien podrá creer que esto es peor que el reinado de Theodoros en Abisinia, pero no es así. Esto es el partido «liberal» en el poder.

Silvela no se hubiera atrevido a tanto; pero a Sagasta, en estas cosas de leyes y libertades, le pasa lo que a los sacristanes con los santos. A fuerza de manosearlos los tratan como si fueran bacinillas.

Ya solo falta que el Viejo Pastor expida órdenes suprimiendo periódicos.

Y llegará a hacerlo, porque a poco aprensivo no le gana nadie.

También el Viejo Pastor ha ordenado la recogida y denuncia del libro de Rodrigo Soriano, titulado «El triunfo de D. Carlos».

Es la primera vez que se recoge un libro, y al partido fusionista estaba reservada esta gloria.

¿Cuándo decimos que llegaremos a echar de menos a D. Francisco Silvela!

Ha sido despedida la tercer ama del hijo del conde de Caserta.

Parece que no le sienta bien la leche de persona, y ahora lo van a criar con hiberón.

La cuarta nodriza será una cabra.

Y no nos metamos en dibujos y disquisiciones.

## NOTICIAS

Comunican de Barcelona que se hacen grandes preparativos en aquella capital para la manifestación que se ha de celebrar el día 12 del actual, en que se depositarán coronas en las tumbas de los mártires de la libertad, sacrificados en Sarriá.

A dicho acto asistirán probablemente los Sres. Basco Ibañeta, Rodrigo Soriano y Lirroux y tomarán parte en él todas las sociedades republicanas de Cataluña.

La Gaceta ha publicado las bases del concurso a traslación para cubrir las notarías vacantes en Dolores, Crevillente, Cullera y San Juan en el territorio de Valencia.

Las solicitudes podrán presentarse en el término de treinta días.

Por el Juzgado de instrucción eventual del Regimiento Infantería de Gerona número 22 se cita al soldado que fué del disuelto Batallón Cazadores de la Patria núm. 25 Sebastian Valls y Fuster que desapareció hallándose de operaciones en campaña, para que en el término de treinta días comparezca en el cuartel de Aljaferia (Zaragoza) que ocupa dicho Regimiento de Gerona.

El segundo Comandante de marina de Mallorca, Juez instructor nombrado al efecto, interesa la comparecencia ante el mismo de Pedro Pastor y Arover, pescador, para responder a los cargos que le resultan en causa que se le instruye por el delito de uñas redes de pesca.

Leemos en «El Diario de Palma»:

«Mañana y pasado mañana serán los dos últimos días que se enseñará al público el Pesebre del oratorio de San Antonio de Padua.»

Es de suponer que la anterior noticia ha sido mutilada por mano alevosa.

Porque falta una cosa parecida a lo que sigue:

«Y en obsequio a los fieles visitantes se exhibirá convenientemente el sobrante del pienso que en su tiempo sirvió de entretenimiento a la vida y milagros del interfecto.»

De la nata nace el queso y..... de los oratorios los pesebres.

«Oja, que alcornoques se crían en esta tierra de maria santísima!

**Juicio Critico** de la Dinastía de la Casa de Austria y sus Reyes en España, por Pablo Odarré. Folleto de 112 páginas en 4.º a Ptas. 0'60.

En venta en la Papelería de F. Soler, Conquistador, 41.—Palma.

La Junta del Colegio Médico Farmacéutico ha quedado constituida para el corriente año en la siguiente forma:

Presidente: D. Domingo Escaff.

Vice-presidente 1.º: D. Guillermo Serra.

Id. 2.º: D. José Rover.

Id. 3.º: D. Antonio Bosch.

Contador tesorero: D. Mariano Aguiló.

Bibliotecario: D. José Cerdá.

Secretario: D. Bernardo Riera.

Secretarios de actas: D. Sebastián Font y D. José Sampol.

Vocales: Sr. Director de la «Revista Balear de Ciencias Médicas», Sr. Presidente del Instituto Balear de Vacunación, id. id. del Laboratorio químico biológico, id. id. del Instituto Balear de Antropología.

Ayer el inspector de víveres Sr. Mayol giró una visita al predio «La Viñasa» con el fin de comprobar noticias adquiridas respecto a que algunas vacas de dicho predio se hallaban atacadas de glosopeda.

Del reconocimiento practicado resultó hallar cuatro reses atacadas de dicha enfermedad, habiendo dictado inmediatamente medidas para evitar se propagara dicho mal.

El día 10 del actual tendrán efecto en la Secretaría de la Diputación Provincial, las subastas para el suministro de judías, arroz y aceite a los establecimientos provinciales de beneficencia de esta ciudad durante el presente año, cuyo consumo se calcula en 40 hectolitros del primero de dichos artículos, 11.000 kilogramos del segundo y 7.530 litros de tercero.

Servirán de tipo de subasta las cantidades de 34 pesetas el hectolitro de judías; 48 céntimos de peseta el kilogramo de arroz y 1'30 pesetas el litro de aceite.

En Barcelona va a instalarse por primera vez en España una Escuela especial y libre de pesca, debido a la iniciativa de la Sociedad «Fomento de la Pesca».

Dicha Escuela inaugurará sus clases el día primero del próximo Febrero, abriéndose la matrícula desde el día de hoy.

Con fecha 8 del actual se remitieron al ministro de la Gobernación los recursos de alzada interpuestos por D. Antonio Frontera, don Rafael Ribas Sampol y D. Miguel Nebot Mesquida, contra el acuerdo de la Comisión provincial que nombró médico de la Comisión mixta de reclutamiento a D. Guillermo Nadal Servera.

El Juez municipal de la villa de Selva cita, llama y emplaza a los herederos de Jaime Mir Perelló y a cuantas personas se consideren con derecho a la finca llamada «Entré las niñas» para que durante el término de ocho días se presenten a la información que se instruye a instancia de Juan y Catalina Mir y Mir para para inscribir por indiviso la indicada finca.

En el zaguan de la Casa Consistorial de esta Ciudad queda expuesta a efectos de reclamación la lista de los vecinos que tienen derecho de votar compromisarios para la elección de Senadores de este distrito correspondiente al año 1902.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Algaida dotada con el haber anual de 999 pesetas.

Las solicitudes de petición deberán dirigirse por los aspirantes a ocuparla a la Secretaría de dicho Ayuntamiento antes del 31 del actual.

El Juzgado municipal de la villa de San Juan cita a los herederos de Miguel Mestre Bircaló a sus sucesores, y a los que se crean con derecho a la finca llamada «Son Esteva» enclavada en dicho término municipal, para que comparezcan en el término de ocho días ante aquel Juzgado para hacer prevalecer sus derechos.

También por el propio Juzgado se cita a los herederos ó sucesores de E. Leon Bauzá y Mestre y a cuantas personas se consideren con derecho a la propiedad de las dos fincas llama-

das «Son Ramón», para que dentro del término de ocho días se presenten ante aquel Juzgado para exponer en el expediente cuanto juzguen referente a su derecho.

Programa de los bailables que ejecutará «La Constancia Musical» que dirige el Sr. Serra, en la «Asistencia Palmesana», en el tercer baile de máscaras que tendrá lugar el sábado día 11:

- PRIMERA PARTE
- 1.º Paso-doble Salida de la Otero, Sagí.
  - 2.º Wals Les Patineurs, Valdenfel.
  - 3.º Polka Halki Panki, Coete.
  - 4.º Schotis Melodiioso, Urgellés.
  - 5.º Mazurka Barardiana, Fcarré.

- SEGUNDA PARTE
- 1.º Wals Antrefois, Valdenfel.
  - 2.º Polka Concepción, Serra.
  - 3.º Tango de Viva mi niña, Rubio.
  - 4.º Mazurka Bean Sourire, Traro.
  - 5.º Wals-jota Trovador, Urgellés.

Se han recibido las oportunas órdenes nombrando oficial cuarto de Hacienda con destino a la Delegación de León, al oficial cesante del ramo D. José Serra que se hallaba ya algún tiempo en esta situación.

Créese que este funcionario entablará muy pronto permuta con un empleado del Continente que presta sus servicios en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

La Diputación provincial ha remitido al Gobierno civil para que se publique en el «Boletín Oficial» el extracto de los acuerdos que aquella Corporación tomó en la sesión que celebró el día 16 de Diciembre último.

Programa de los bailables que ejecutará «La Constancia Musical» que dirige el Sr. Serra, en el tercer baile de máscaras que tendrá lugar el domingo día 12:

- PRIMERA PARTE
- 1.º Preludio de Carmen, Bizet.
  - 2.º Wals Tesoro mío, Baccucci.
  - 3.º Polka Les Clowns, Allier.
  - 4.º Schotis Confetti, Bonini.
  - 5.º Mazurka Le Spinich, Gerard.

- SEGUNDA PARTE
- 1.º Wals Nuit Citoilée, Valdenfel.
  - 2.º Polka A Puffier di Rire, Becucci.
  - 3.º Danza Antonietta, Cescazas.
  - 4.º Mazurka Gaire aux Femmes, Shrol.
  - 5.º Wals Tres jolie, Valdenfel.

**Crédito Balear**  
Abierto por el BANCO HISPANO COLONIAL el pago del cupón núm. 7 de sus acciones, esta Sociedad, como representante del mismo en esta plaza, admitirá el expresado cupón y facilitará a los señores accionistas las correspondientes facturas para su presentación. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.  
Palma 9 Enero 1902.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, Joaquin Orlandis.

**Publicaciones**  
El primer número del año xxii del popular semanario «Madrid Cómico», que acabamos de recibir, es por todos conceptos recomendable, como puede verse por el sumario que insertamos a continuación:  
TEXTO.—De todo un poco, por Félix Limentoux.—Al año que empieza, por Antonio Oete.—Estreno de Pascuas, por Felipe Pérez Campo, ilustraciones de Méndez Alvarez.—En el álbum de una dama, por Félix Cuquerella.—La noche de Reyes, por Agustín Pajaron.—Viva la huelga, por Manuel Soriano.—Periquito y Juanito, cuento de hadas, escrito é ilustrado por Avelot.—Cantares aragoneses, por Rafael Ballester.—Baturrillo, por Fray Candil.—Sin apuntador, por «Bocambole».—Nuestro certamen.—Correspondencia particular.—Anuncios.  
GRABADOS.—Mariano Boulliere, caricatura en alto-relieve de Mariano Miguel.—Estudio de Robert D. Létiang en París, de fotografía.—La pesca del «bou» en el Cabañal, dibujo del natural por «Folohi».—Indediciones,

por Medina Vera.—Guillermo Perrín y Miguel Palacios, de fotografía.

Instantánea «Gran Moda» es hoy la revista de la familia y de toda s ñora y señorita elegante é ilustrada.

Los nuevos y prácticos «figurines» que publica, sus preciosas láminas en colores, los modelos de «ropa blanca» que en todos sus números se admiran, unido a la especialidad de sus «patrones cortados en Inglaterra», únicos en todo el mundo, con las láminas de «labores y abecedarios» que en sus páginas da con un texto ameno, moral é instructivo, consigue «Gran Moda» el favor del público.

El tamaño manuable de «Gran Moda», su papel é impresión en colores, la dan preferencia para ser adquirida, siendo además la única en España que dedica páginas a los figurines de niñas y niños.

Se publica quincenalmente y sólo cuesta en España tres meses, 3 pesetas; seis meses, 6 idem; un año, 12.

Felicitemos a la casa Salvi por el éxito que obtiene «Gran Moda».

Sus oficinas están establecidas Clevel, 1, Madrid.

### Teatro Principal

Compañía Cómica Dramática de María A. Tubau dirigida por CEFERINO PALENCIA

#### LISTA DE LA COMPANIA

ACTRICES: Alvarez Tubau, María.—Carbone, Mary.—Giménez Lera, Eloisa.—Martel, Enriqueta.—Molina, Amparo.—Paris, Teresa.—Valls, Manuela.—Badillo, Consuelo.—Estrada, Dolores.—La Rosa, Elisa.—Méndez, Consuelo. Nuñez, Elvira.—Sánchez, Josefa.

ACTORES: Arcila, Guillermo.—Contreras, Alberto.—González, Manuel.—Llana, Luis.—Miralles, Carlos.—Prado, José M.—Salgado, José.—Tórront, Enrique.—Aguado, Samuel.—Codina, Pedro.—Casañer, Juan.—Infesta, Enrique.—La Rosa, Arturo.—Moreno, Enrique.—Reig, Luis.—Sanchez-Bort, Pascual.

APUNTADORES: Sanchez, Federico.—Méndez, Francisco.—La Rosa, Alberto.

CONTADOR: Alberti, Francisco.

#### ABONO

Desde la publicación de la presente lista se abre uno por 30 Representaciones dividido en dos series de quince, bajo las condiciones y precios siguientes:

#### Precios por 15 funciones

Palcos proscenios plateas y de primer piso sin entrada, 150'00 pesetas.—Id. plateas sin idem. 120'00 id.—Id. primer piso sin id., 112'50 id.—Id. proscenios 2.º piso sin id., 97'50 id.—Idem 2.º piso sin id., 75'00 id.—Id. 3.º piso sin idem, 52'50 id.—Butacas sin id., 22'50 id.—Lotes de quince entradas á localidades, 12 00 id.

#### Precios diarios en despacho

Palcos proscenios plateas y de primer piso sin entrada, 14'00 pesetas.—Id. plateas sin id., 13'00 id.—Id. primer piso sin id., 12'00 id.—Id. proscenios 2.º piso sin id., 10'00 id.—Id. 2.º piso sin id., 7'00 id.—Id. 3.º piso sin id., 4'50 id.—Butacas con id., 3'50 id.—Asientos de Tertulia con id., 1'50 id.—Delanteras de Paraiso con id., 1'25 idem.

Fabrida general á localidades 1'00 pesetas.—Al paraiso 0'75 id.

### PLAZA DE TOROS DA PALMA

Grandiosa y única función para el domingo. —Dará principio a las 3 en punto de la tarde.

#### MONSTRUOSO ESPECTACULO

Por excepción se presenta espectáculo nunca visto, y que no se verá, acudid á presenciar los trabajos hercúleos que ejecutará

### El Sansón del siglo XX

Unico en el mundo hasta hoy que soporta sobre el pecho una piedra de 300 kilos de peso, la que será partida con un mazo de 20 kilos.

PRECIOS.—Entrada general, 0'50 pesetas.—Niños y militares sin graduación, 0'25.

### Cochero

Se necesita uno bueno. Dirigirse: San Felio, 14.

# VINOS FINOS DE ANDALUCÍA BARCELÓ

GRANDES BODEGAS. Exportación en barriles y en botellas

10 MEDALLAS DE ORO

Los selectos Vinos naturales de la casa A. BARCELÓ E HIJOS, de MÁLAGA, deben pedirse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas de España.

## TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 9.

Conflicto por pan

Villagarciá.—Continúa la excitación en Riveira.

Esta mañana salió una lancha de esta con provisiones.

Se teme que ocurra un conflicto cuando desembarque.

Con motivo de ser general el cierre de establecimientos, se surten de pan en el vecino Ayuntamiento de Caramiñal.

Para La Coruña salió una Comisión de personas importantes, para conferenciar con el gobernador.

Estrujando al contribuyente.—La lucha por la vida

Cádiz.—Acompañado del jefe de la Guardia civil de esta provincia, ha salido para Sanlúcar de Barrameda el gobernador civil.

Se teme que ocurran allí disturbios, por negarse los hortelanos y los obreros al pago de un nuevo arbitrio establecido por el Ayuntamiento.

Según anunció ayer, el afán de crear arbitrios extraordinarios, cuando son ya insostenibles para los pueblos los de Consumos, producirá trastornos que pueden revestir gravedad.

Si no cesa tal sistema, no habrá arreglo posible mas que aumentando la fuerza pública é imponiéndose ésta de un modo permanente.

La guardia municipal sigue dando parte de pequeños robos que se cometen con frecuencia. En extramuros la benemérita detuvo al autor del robo de un reloj y un par de botas.

Al asistir una autoridad a una comida extraordinaria en un asilo de beneficencia, le fué sustituido el sombrero de copa que llevaba por otro viejo.

Debido a la falta de alimentación, han sido víctimas de accidentes en la vía pública varios jornaleros sin trabajo.

En los pueblos se quejan los trabajadores de la escasez de trabajo.

A pesar de lo difícil que se hace la vida, el ministerio de la Gobernación autoriza telegraficamente a los Ayuntamientos para continuar recaudando los arbitrios extraordinarios de Consumos, embarazando el tráfico y la circulación y encareciendo la vida.

Los alcaldes son premiados con cruces y encomiendas

Un muerto y cuatro heridos

Pontevedra.—Un tren procedente de Santiago, que debía llegar a Pontevedra a las diez de la mañana, chocó en el kilómetro 10, cerca de la estación de Portela, con un tren de trabajo en la vía, resultando un muerto y cuatro heridos.

El muerto es un peón del tren de trabajo, cuya máquina se desprendió, marchando los vagones á chocar con el tren de Santiago.

El pleito de «Le Figaro»

París.—Monsieur Prestat, presidente del Consejo de Vigilancia del periódico «Le Figaro», ha tomado a primera hora de esta tarde, sin incidente alguno, posesión de los diversos servicios del indicado periódico.

Monsieur Prestat rogó al secretario de la Redacción que «conservara las funciones de su cargo provisionalmente».

Chile complaciente

Londres.—Un telegrama de Santiago de Chile anuncia que aquel Gobierno ha accedido por completo a los deseos formulados por

la República Argentina respecto de la aclaración de varios puntos del Protocolo.

Añade que todas las dificultades han desaparecido.

Conflicto terminado

Bruselas.—La Legación argentina en esta capital ha recibido el siguiente despacho del presidente Roca:

«El incidente con Chile ha terminado de una manera satisfactoria.»

Los ingleses en China

París.—Se halla desmentida en absoluto la intervención de elementos militares ingleses en la custodia del tren que condujo a Peking los Emperadores de China.

Cuando esto se indicó, las autoridades chinas se quejaron al ministro de la Gran Bretaña, el cual ordenó que para nada se mezclara representación alguna del ejército en este asunto.

Unicamente el personal afecto a la explotación del ferrocarril acompañó y veló por la seguridad del tren Real.

### Ibiza

La huelga de abastecedores y verduleras

En los últimos días del pasado año, empezóse á decir que habria huelga, que no se traerían á la plaza de esta, verduras, huevos, quesos, leche, aves, ni ninguno de los artículos gravados en el nuevo pliego de condiciones. El día primero del presente mes, resultó cierta la noticia; todas las vendedoras del mercado, se instalaron á dos kilómetros de distancia de la ciudad, en el punto de Santa Eulalia, llamado Casa Vermeya; allí también acudieron todas las lecheras de las cercanías y de mas mujeres que venían cada día al mercado, armandose allí el movimiento que debiera estar en la ciudad. A esta no vienen los vecinos del campo; creemos que se han empleado amenazas serias para atemorizar á los hortelanos y toda clase de vendedores que deseaban venir.

Así pasaron siete días sin que por quien corresponde se hayan tomado medidas severas para poner remedio al actual conflicto; para estos casos son las autoridades y es deber de las mismas corregir pronto el grave perjuicio que á la ciudad le causa la huelga.

Hay muchos que la ven con gusto, porque ella perjudica al arrendatario; otros la aplauden y se sirven de ella como arma política; pero los que viven del comercio y de la industria, lo mismo que todos los pobres, que son los mas, están deseando que termine tal orden de cosas, por los perjuicios que irroga á todos estos vecinos.

—Resultan favorecidos los establecimientos situados en dicho punto, para eludir el impuesto de consumos de esta ciudad y sabemos que ibicencos de valía, estudian ya la forma de crecer por aquel lado el radio de la ciudad, para evitar que haya quien tenga interés en mantener esa protesta contra los intereses del pueblo á tan corta distancia del mismo.

### ¡¡ Increíble verdad !!

Véase anuncio 4.ª página.

### Ultimas cotizaciones

#### VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	102'00
Crédito Balear	95'00
Salinera Española	170'00
Obligaciones » 6 por 100	102'00
» 5 por 100	101'00
Bonos municipales	40'00
Isléñas	56'00
Ferro-Carriles de Mallorca	46'00
Alumbrado por Gas	74'00
Unión Comercial papel	00'00
La Económica	18'00

#### VALORES PÚBLICOS

Madrid 9 de Enero.	
Interior	72'70
Amortizable 5 por 100	94'60
Cubas 1886	00'00
Cubas Nuevas 1890	00'00
Banco de España	470'00
Tabacos sin cupon	405'00
Francos	35'00
Barcelona 9 de Enero.	
Interior próximo	72'70
Exterior	00'00
Amortizable 5 por 100	94'87
Cubas	86'60
Cubas 1890	72'37
Coloniales	64'00
Nortes	55'65
Libras	00'00
Alicantes	79'85

### Finalmente ¡oh lectores!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página. Milagrosos conftes Inyección anti-venéreas y Roob anti sífilítico COSTANZI 1

### LIBRETA ESCOLAR

PARA LOS ALUMNOS

DEL

#### INSTITUTO DE LAS BALEARES

Véndese á Ptas. 0'25 en la Papelería de F. Soler—Conquistador, 41 al 45.

### NICOLAS TICOULAT

#### Cirujano Dentista

Se aseguran las dentaduras artificiales para la masticación y pronunciación. Orificaciones, empastes, extracciones sin dolor, nuevo procedimiento.

#### PRECIOS ECONOMICOS

Paseo del Borne núm. 14, entrada Calle Pelaires núm. 102.

### OPERARIAS

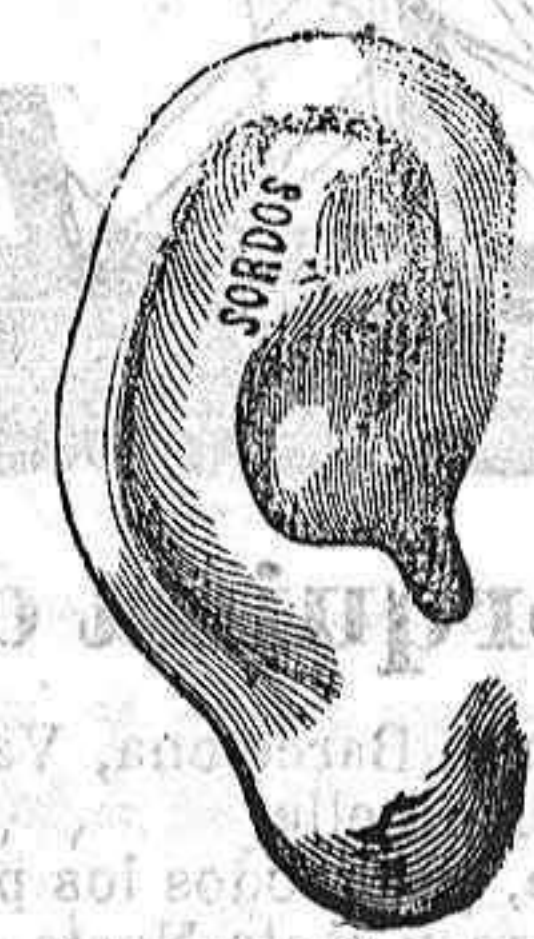
Para engrandecer la Fábrica de perlas de la calle de la Misión, número 53, se necesitan operarias de catorce á veinte años.

### SORDOS

GRAN INVENTO

Don Vicente Ruiz Marín; Director del Gabinete acústico de Madrid, ha inventado el modo de dar oído a los sordos sin operar, por lo que Su Magstad la Reina le ha concedido real privilegio. El Sr. Ruiz remite prospectos gratis á quien les pide mandando sello.

Montera, 12 2.ª—Madrid





### Confites Antivenéreos Roob Antisifilítico Inyección Vegetal

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones gémito-urinares, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones pesetas 5. Roob antisifilítico, y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Palma de Mallorca en la de Ignacio Forteza Sorra, Jaime II, 21.

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación, 435 entrésuelo 2.º todos los lunes, miércoles y viernes a las 12.

## ANUNCIOS MORTUORIOS

A PRECIOS DE TARIFA

Centro de anueios de Juan Gonzalez

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

Arrendatario de la Sección

de anuncios de los diarios de

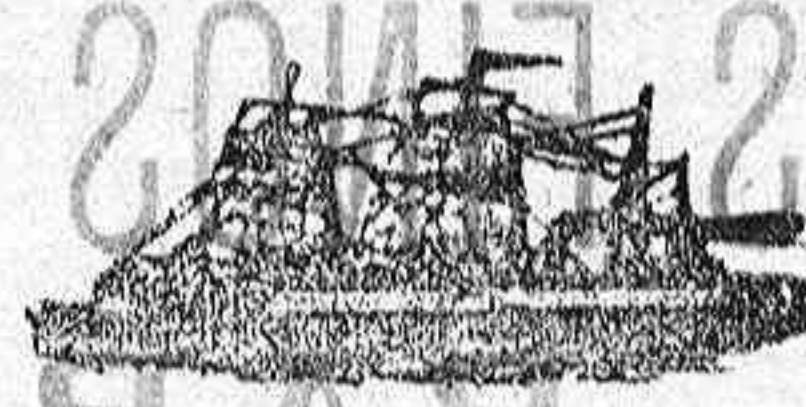
más circulación de las Balears.

«La Última Hora», «La

Almudaina» y «La Unión

Republicana»

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma



## Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1902

### Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Enero directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

## FRANCE

Línea para el Brasil

Saldrá de Barcelona el día 5 Enero para Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés:

## ORLEANAIS

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.

## III INCREIBLE VERDAD!!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos.

5.000 pesetas

Se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

Anillo para caballero, oro y brillante.	50 pesetas
Idem para id. (brillante muy grueso).	100 "
Alfiler, idem. id.	25 "
Anillo para señora ó señorita, idem id.	25 "
Pendientes (par) para señoritas, idem id.	25 "
Idem para señora, idem id.	50 "
Idem para id. (brillantes gruesos).	100 "
Idem para niñas (verla lero regalo).	25 "

Se envían franco de todo gastos por Correo, en Cajas Certificadas y declarada mercancía; para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes;

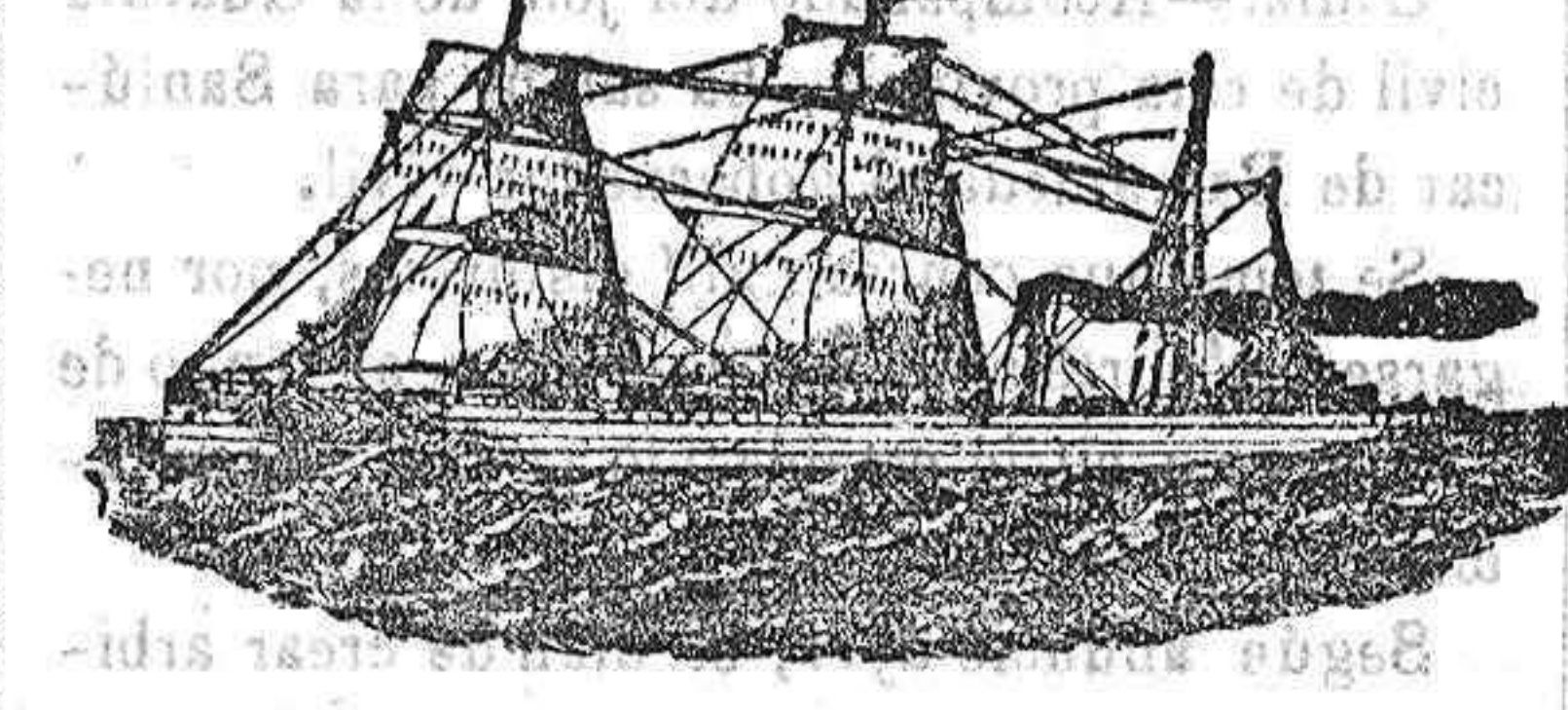
Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 18, Milán (Italia).

## Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª

### Salidas fijas para las Antillas, Mejico y Estados Unidos

Para HABANA, PROGRESO, VERACRUZ Y TAMPICO con escalas en PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE Y SANTIAGO DE CUBA

Saldrá el día 9 de Enero el vapor



## CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Martínez y Planas; San Juan 20, Palma.

## GLUTEN ALIMENTICIO JENSEN

SUPERIOR Á LAS PASTAS PARA SOPA

Substancia vegetal la más nutritiva que se conoce y su valor alimenticio está al nivel de la Albumina, Caseina y Fibrina.—Es un gran

## RECONSTITUYENTE POR EXCELENCIA

recomendado á los que padecen de la diabetes, delicados del estómago y para la nutrición de la infancia.

DE VENTA: En las Droguerías, Farmacias y Colmados.

DEPÓSITO CENTRAL: Plaza del Rosario, 2 pral.—PALMA

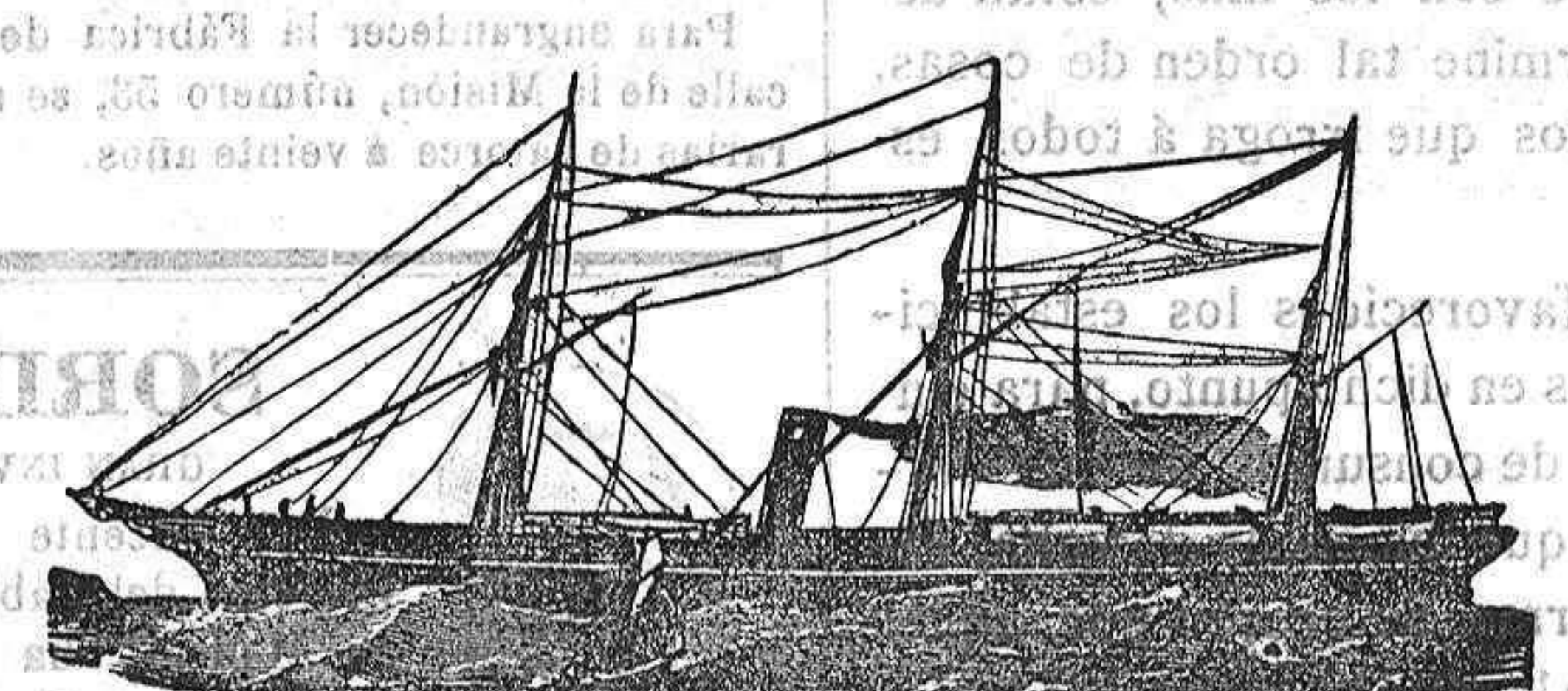
Se elabora pan de GLUTEN todos los días.

PRECIOS ECONÓMICOS

Paseo del Borne núm. 14, entrad

Calle Balmes núm. 400

## ISLEÑA MARÍTIMA



### Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.

Líneas directas entre Argel y Marsella.

Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.

Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.

Despacho { Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.

En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.

### Diligencias correos que salen de esta Capital

—HORAS—

Pueblos	Plas. de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx,	Pelaires	98, 2 t.	7 m.
S'Arracó,	Pelaires	98, 2 id.	7 id.
Capdella,	Santacilia	, 2 id.	8 id.
Calviá,	Santacilia	, 2 id.	8 id.
Esporlas,	P. del Olivár	, 2 id.	9 id.
Establiments,	P. del Olivár	, 2 id.	9 id.
Estallenchs,	P. del Olivár	, 2 id.	9 id.
Bañalbufar,	P. del Olivár	, 2 id.	9 id.
Puigñuent,	P. del Olivár	, 2 id.	9 id.
Valldemosa	San Miguel	84, 2 id.	8 id.
Deyá,	P. Aceite	15, 2 id.	8 id.
Sóller,	San Miguel	80, 2 id.	8 id.
Buñola,	San Miguel	80, 2 id.	8 id.
Lluchmayor,	Bauló	6, 2 id.	8'30 id.
Santañy,	Bauló	6, 2 id.	8'30 id.
Campos,	Bauló	6, 2 id.	8'30 id.
Sansellas,	P. San Antonio	, 2 id.	8'30 id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	, 2 id.	8'30 id.
Felanitx,	Mercadal	18, 2 id.	6 id.

### CORREOS

Salidas de la Península para Baleares

De Barcelona para Palma é Ibiza, los domingos 5 tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 12 mañana.

De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.

De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Alcudia, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.

Salidas de Baleares para la Península

De Alcudia para Barcelona, los domingos á las 5 tarde (procede de Mahón).

De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.

De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde.

De Palma para Barcelona, los miércoles 5 tarde.

De Palma para Barcelona, los jueves 6 tarde (procede de Ibiza).

De Palma para Barcelona, los viernes 6 tarde.



### Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 74, mañana 2 y 6'25 tarde (mixto: Empalme y Manacor, y Santa María y Felanig):

De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 3'30 y 6'25 tarde (mixto desde el Empalme).

De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 tarde (mixto en los Ramales).

De Felanig hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 tarde (mixto desde Empalme).

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 tarde (mixto hasta Empalme).

De Palma para Ibiza y Alicante, los sábados 5 tarde.

### Interinsulares

De Palma para Mahón, los sábados tarde.

De Palma para Ibiza, los lunes 10 mañana.

De Palma para Ibiza, los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma, los martes tarde.

De Ibiza para Palma, los lunes por la noche (procede de Alicante).

De Ibiza para Palma, los jueves 7 mañana (sigue para Barcelona).

De Ibiza para Palma, los jueves noche (procede de Valencia).

De Palma para Ibiza y Valencia, los miércoles 9 mañana.

### Telégrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. y de 2 á 7 t.): Alayer, Alcudia, Artá, Felanix, Inca, Manacor, Andraitx y Sóller.—Estaciones semafóricas: Bajoli, en la isla de Menorca.